

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA RAIZCONSULTORA S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías, su reglamento codificado, se han efectuado procedimientos de control, dentro del marco del alcance de mi revisión que se explica más ampliamente en los párrafos que siguen, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario, pongo en consideración de los señores Accionistas, el presente informe sobre los Estados de Situación Financiera, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012. Los Estados de Situación financiera son responsabilidad de la Administración y consiste en cumplir y expresar una opinión dentro del marco legal de las funciones de Comisario.

Como parte de esta revisión se efectuaron pruebas de cumplimiento con relación a las principales disposiciones y normas estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta de Accionistas y Directorio, con el objeto de verificar y examinar:

- a) El cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Acciones.
- b) Si la correspondencia, los libros de actas de la Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- c) He revisado El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujos de efectivo del periodo. Por el año terminado al 2012. Estos Estados de Situación Financiera son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La revisión la realice de acuerdo a lo señalado en las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF, que rigen para la compañía a partir del año 2012.

- d) Los procedimientos de los controles internos establecidos por la compañía son adecuados.
- e) La Compañía, cumplió como Agente de retención y Percepción de impuesto a la renta y del valor agregado, así también como con todos los requerimientos informativos exigidos por la entidad reguladora de impuestos en el Ecuador, Servicio de Rentas Internas.
- f) En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno, cumplimiento de presentaciones de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los administradores y denuncias sobre la gestión de los administradores, que me hicieren pensar que deban ser informados a ustedes.

El resultado de mis pruebas no reveló situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de RAIZCONSULTORA S.A., con las disposiciones mencionadas en el párrafo primero, por el periodo del 01 de Enero al 31 Diciembre, 2012. El estado de Situación Financiera, Los Resultados Integrales, Evolución de Patrimonio y Flujos de Efectivo, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, practicadas en el Ecuador.

Guayaquil, Abril 8 del 2013

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Juan Loer Rodriguez', is written over a faint, circular stamp or watermark.

Cpa. Juan Loer Rodriguez
COMISARIO

RAIZCONSULTORA S.A.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

IDENTIFICACION, OBJETIVO Y OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Raizconsultora S.A. (La compañía), fue constituida en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, el 11 de Mayo del 2012, bajo la denominación de **RAIZCONSULTORA S.A.** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 23 de Mayo del 2012. El objetivo social de la Compañía es la Actividad de Inmobiliaria.

CAPITAL SOCIAL

La Compañía **RAIZCONSULTORA S.A.**, tiene un Capital Social de \$800.00 dólares, compuesto por las aportaciones de los siguientes accionistas:

Accionistas	Monto	% Participación
Salcedo De La Torre María Fernanda	\$ 792.00	99 %
Salcedo De La Torre Nathalie María	\$ 8.00	1 %

1. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

a) Preparación de los Estados Financieros

La Compañía mantiene sus registros de partida doble de acuerdo a disposición de la Ley con sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

b) Impuesto a la Renta

De acuerdo a lo establecido en el artículo 37, de la Ley de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el País que obtengan ingresos gravables, estarán sujetos a tarifa impositiva del veinte y tres (23%) sobre su base imponible.

2. CAJA BANCOS

Al 31 de Diciembre del 2012, la cuenta CAJA BANCOS se formaba de la siguiente manera:

	2012
Banco Promerica	\$ 7562.22

3. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2012, los Documentos y Cuentas por Cobrar se formaba de la siguiente manera:

CLIENTES	2012
Ximah Digital S.A.	\$ 1,560.00
Centro de Contacto C3 Cia. Ltda.	\$ 1,560.00
Andrea Cortez Montalvo	\$ 560.00

4. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2012, los Documentos y Cuentas por Pagar se formaba de la siguiente manera:

PROVEEDORES	2012
Marcelo Lopez Yopez	\$ 32,680.27
Forsemax Cia. Ltda.	\$ 4,840.00
Wilson Cruz Ochoa	\$ 27.00
Varios	\$ 2,477.65

5. ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre del 2012, los valores a cancelar a la Administración Tributaria, se formaba de la siguiente manera:

1 % Retención en la Fuente	\$ 9.91
2 % Retención en la Fuente	\$ 701.71
8 % Retención en la Fuente	\$ 5.77
10% Retención en la Fuente	\$ 318.40
Iva Cobrado	\$ 1,524.00
30% IVA Retenido	\$ 0.01
70% IVA Retenido	\$ 2,574.43
100% IVA Retenido	\$ 489.86
Impto. a la Rta, por Pagar	\$ 0.00
	\$ 5,624.09

6. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social

El Capital Social Suscrito de la Compañía es de US\$ 800 dólares que comprenden a 800 acciones ordinarias y nominativas cuyo valor nominal es de US\$ 1 dólar cada una.

7. IMPUESTO A LA RENTA

La empresa no causo Impuesto a la Renta ya que presento Perdida en el ejercicio y además no causo anticipo mínimo porque fue su primer año de operación.

	2012
Perdida Contable	\$ 4,934.77

8. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre Diciembre 31/2012 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros (Abril 2013) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos Estados Financieros que no se han revelado en los mismos y que ameriten mayor exposición.



Ma. Fernanda Salcedo De La Torre
REPRESENTANTE LEGAL RAIZCONSULTORA S.A.



Henry Catuto Rodríguez
CONTADOR